

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6121**      *SEMADIA MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 769/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura Guerrero Puig y José Prats Autor se ha dictado auto en fecha 25/03/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Semadia Marketing, Sociedad Limitada por importe de 10.165,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090019768-1